

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, diciembre *26* de 1988.-

Visto el presente expediente n° 406.884/87-cde. n° 15 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 529/88, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión de indumentaria (invierno-verano) con destino al personal de servicio afectado al Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, Fiscalía y Secretaría Electoral del asiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1043 de fecha 19 de octubre ppdo. (confr. fs. 17), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 41.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 529/88 y adjudicar a la firma "PRESTON - ORTEGA HNOS. Y CIA S.A.C.I.F. I." los renglones nos. 3,4,5,6 y 7 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25/28 y por el importe total / de AUSTRALES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (A // 39.165.-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 41- el renglón n° 1 de la oferta n° 1.

3°.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- los renglones nos. 2,8 y 9 y -por falta de ofertas válidas- / el renglón n° 1 y proceder a un nuevo llamado.

4°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de

/////

//////

Compras, a sus efectos.

**JOSE SEVERO CABALLERO**